INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA CIA INMOBILIARIA SOLEI S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONCONÓMICO 2009.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y Resolución 92-01-04-03 de Septiembre 25 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informe. El Comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la compañía en el ejercicio económico 2009.

1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en la Junta General y/o Universales de Accionistas.

2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios d la compañía para llevar a cabo mis funciones.

3.- La correspondencia, Libro de actas de sesiones de la Junta General y/o Universales de Accionistas, Libro de talonario, Libro de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan d conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de las sociedades son adecuadas y no existiendo en los registros contables bienes de tercera bajo la responsabilidad de la compañía.

4.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja chica y bancos tal como lo dispone el artículo No.321 de la Ley de Compañías.

5.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.

6.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía INMOBILIARIA SOLEI S.A. al 31 de diciembre del 2009 y el resultado de operaciones por el ejerció económico terminado en esa fecha, de conformidad con los principio de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,

Mónica de González
COMISARIO